



Acta de registro¹

3ra sesión Consejo de la Sociedad Civil

Buin, martes 23 julio 2024, 09:30 horas

Asistentes:

- Angeline
- Bastián
- Emily
- Arleth
- Moisés
- Antonia
- Ulises
- Valeria
- Leyla
- Paulina

Inasistentes:

- Sebastián (justificado)
- Renzo

Tabla:

1. Saludos protocolares

- Entrega un saludo protocolar, el alcalde de la comuna de Buin, Miguel Araya Lobos.

2. Presentación Informes de Democratización y Tecnologías

- Informe de Recomendaciones Tecnológicas: Se presenta la introducción o prefacio, seguido de las principales recomendaciones, las que se sintetizan en:
 - Corto Plazo: Generación de un Reglamento del Uso de Tecnología y medidas de promoción al apoyo de la Tecnología para la educación.
 - Mediano Plazo: Relevar contenidos para el desarrollo del currículum a partir de herramientas tecnológicas, propuesta de página web con herramientas tecnológicas de acceso público, necesidad de profundizar procesos de alfabetización digital y

¹ En conformidad con la Ley 21.430, sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, para efectos de esta acta, se omite la información personal de las personas integrantes del COSOC, algunas de ellas menores de edad. Se mantienen así todos los nombres de pila, para permitir identificar las diferentes voces, cuando ello se hace necesario.

formación ciudadana.

- Largo Plazo: generación de procesos de alfabetización Digital Temprana, priorización de inversión pública educativa en este tipo de aspectos y redefinición de asignaturas que incorpore el desarrollo de estos contenidos.
- Informe de Democratización de la Información: En síntesis, se hacen propuestas en torno a 3 ideas fuerza a trabajar en esta materia:
 - Generación de información, sobre todo en el ámbito de la difusión, protagonizada por estudiantes.
 - Propuestas concretas para promoción de la participación y fortalecimiento de Centros de Estudiantes
 - Generación de una aplicación transversal de apoyo para este objetivo.
- Posterior a las presentaciones, se genera panel de retroalimentación de representantes institucionales convocadas:
 - Abelita Muñoz Bonich, Encargada de Convivencia Escolar Comunal, Corporación de Educación de Buin
 - Marié Juliette Urrutia Leiva, miembro del equipo de Convivencia escolar comunal, Corporación de Educación de Buin.
 - Gabriela Navarrete, Encargada de digital, Dirección de comunicaciones MINEDUC.
 - Wanda Viera Andrade, Coordinadora Nacional de Tecnologías (S) – CNET, MINEDUC.
 - Katherine Rojas Berríos, Profesional de innovación pedagógica- Centro de Innovación, MINEDUC.

Dentro de los principales comentarios, se refuerza la idea de que contar con espacios de reflexión del mundo estudiantil es una verdadera oportunidad para la mejora institucional en materia educativa, y, en el caso de la Corporación Municipal de Buin, se hace foco en las particularidades de la educación rural, sus dificultades (conectividad sobre todo) y el trabajo en materia de Convivencia que se ha venido dando.

Acuerdos:

- **Se publicará en la página web del COSOC una versión final de ambos informes, previa edición de estilo por parte del Ministerio.**

[3. Informe Final COSOC: Recomendaciones del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Educación 2022-2024.](#)

- Se presenta por parte del Consejo una síntesis de este informe, el cual inicia explicando que dentro del periodo de gestión de este, se priorizaron 3 temáticas, sobre las cuales se trabajó reuniendo información, reflexionando con instituciones del sector educativo y de otro tipo en torno a estas temáticas y generando, al cierre, propuestas de trabajo en estas materias. Ellas son: Salud Mental y Bienestar, Participación Estudiantil, y Diversidad e Inclusión

Universal. Las propuestas de estos 3 ejes se resumen en el siguiente cuadro:

EJE 1	EJE 2	EJE 3
SALUD MENTAL	PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	DIVERSIDAD E INCLUSIÓN UNIVERSAL
Promoción de la Salud Mental y la Recreación	Fortalecer la Comunicación y Educación sobre los Mecanismos de Participación	Desarrollar material educativo
Fomento de Actividades Recreativas	Capacitación para Miembros de Centros de Estudiantes	Actividades Interculturales
Creación de Espacios de Soporte Emocional	Espacios innovadores de participación	Formación Electiva y/o Talleres - "Identidad, universalidad y equidad de género"
Creación de Espacios para la mediación de conflictos	Generar instancias de empoderamiento	Recomendaciones de Sistema de Admisión Escolar (SAE)
Flexibilidad Académica	Espacios de diálogo y escucha activa	Formación continua
Promover una cultura de inclusión y diversidad	Marco de participación	Condiciones Habilitantes
Interseccionalidad y Colaboración Intersector	Buenas Prácticas	Inclusión Universal

- Posterior a la presentación por cada uno de los ejes, se genera panel de retroalimentación de representantes institucionales convocadas:
 - o Abelita Muñoz Bonich, Encargada de Convivencia Escolar Comunal, Corporación de Educación de Buin.
 - o Carla González Carrasco, Encargada de del COSOC Agencia de la Calidad de la Educación.

Dentro de los principales comentarios, se agradecen los 3 ejes trabajados, se reconoce su importancia en el periodo y el programa de la cartera actual, y se presentan énfasis en la gestión en esta materia, tanto a nivel de la educación municipal (Corporación), como en el trabajo en materia del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, en el caso de la Agencia.

Acuerdos:

- **Se publicará en la página web del COSOC una versión final de ambos informes, previa edición de estilo por parte del Ministerio.**

4. Orientaciones al proceso de elecciones nuevo COSOC

- Se hace una síntesis del periodo y principales sugerencias del Consejo a la Mesa Técnica para considerar en función de la apertura del nuevo proceso de elecciones
- La Secretaria Ejecutiva aborda estas y otras sugerencias entregadas previamente de manera formal, respondiendo a cada una de las sugerencias y las respuestas que la Mesa Técnica, reunida en 3 ocasiones (10, 18 y 22 de julio), generó en torno a ellas.
- Esto, junto con una evaluación de cada representante de la Mesa, ha generado una propuesta de adecuación al proceso de elecciones en relación al periodo anterior. Sus principales características son²:
 - o Perfiles de conformación:

11 representantes del estamento estudiantil	9 representantes de estamentos no estudiantiles
<p>- 2 representantes de educación básica: 1 proveniente de un establecimiento educacional rural o no rural reconocido por el Ministerio de Educación y 1 de la modalidad de educación especial o diferencial (incluida la modalidad de Educación de Personas Jóvenes y Adultas - EPJA).</p> <p>- 6 representantes de educación media: 1 proveniente de la modalidad de educación especial o diferencial (en establecimiento educacional con Programa de Integración Escolar (PIE) o en una Escuela Especial, Nivel Laboral; 1 de un establecimiento educacional rural; 1 de la modalidad de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA); y 3 estudiantes de educación media, formación general (I y II medio) y formación diferenciada, ya sea esta última Humanista-Científico (HC), Técnico Profesional (TP) o Artística.</p>	<p>- 1 representante de Centros de Madres, Padres y Apoderados o Apoderadas.</p> <p>- 4 representantes del estamento educador: 2 profesores de establecimientos educacionales; y 2 de educación superior universitaria o técnico profesional.</p> <p>- 2 representantes de las y los asistentes de la educación (profesionales, técnicos o técnicas, administrativos o administrativas o auxiliares) de cualquier tipo de dependencia.</p> <p>- 1 sostenedor de establecimiento educacional, ya sea este la municipalidad, el Servicio Local de Educación Pública (SLEP), particular subvencionado o particular.</p> <p>- 1 representante del equipo directivo.</p>

² Información actualizada al 07 de agosto, dado que la Mesa Técnica se reunió 2 veces con posterioridad, el 30 de julio y el 2 e agosto, generando leves cambios en relación a lo presentado, principalmente en la distribución de perfiles por estamento (sin afectar el número de 11 y 9).

- 3 representantes de educación superior, ya sea estudiantes de nivel Universitario, Centro de Formación Técnica o Instituto Profesional.	
--	--

- Criterios de elección:
 - Promoción de la participación inclusiva de distintas visiones, asegurando la presencia de las características particulares en materia de criterios y principios de representación, pluralismo e inclusión. Para ello, la Mesa Técnica tendrá que asegurarse de que entre este estamento se encuentre al menos 1 estudiante de las diversidades sexo genéricas; 1 estudiante migrante o de familia migrante; 1 perteneciente a algún pueblo originario reconocido por CONADI o tribal afrodescendiente chileno; 1 estudiante con discapacidad y 1 con altas capacidades.
 - Paridad de género de base y la dispersión territorial de sus integrantes.
- El calendario de elecciones de este proceso será el siguiente:
 - Postulaciones: del 08 al 23 de agosto de 2024.
 - Revisión Postulaciones: del 23 de agosto al 05 de septiembre.
 - Publicación Resultados: el 06 de septiembre.
 - Primera Sesión COSOC: 02 de octubre.

Acuerdo: Se enviará toda la información al Consejo en cuando inicie el proceso. Este apoyará en la difusión y en caso de no cubrirse algún criterio, en contactar posibles postulantes.

Se cierra la sesión a las 13:15.